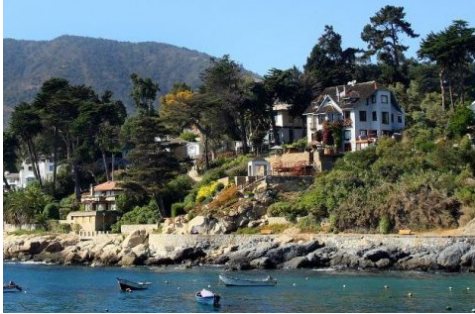


Estudio a nivel nacional revela que 9 de cada 10 personas en Chile se alimentan mal

**Alcalde de Zapallar
decreta «Emergencia
Comunal»** para reforzar
la seguridad



**Caída de árbol que mató a
adulto mayor en Viña del
Mar pone nuevamente
en jaque a Ripamonti y su
«Municipio de Cuidados»**

**Confirman hallazgo
de un cadáver** en
casa afectada por
incendio forestal en
Limache



PURANOTICIA.cl

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 1

WWW.PURANOTICIA.CL

LUNES 11 DE DICIEMBRE DEL 2023



**Core Percy Marín critica
reacción del gobernador
Mundaca a informe
de Contraloría: "Yo lo
hubiera tomado con más
preocupación"**

Región de Valparaíso

Core Percy Marín critica reacción del gobernador Mundaca a informe de Contraloría: "Yo lo hubiera tomado con más preocupación"



La máxima autoridad regional destacó la auditoría y las conclusiones a las que arribó la Contraloría en su informe respecto a las millonarias transferencias a entidades privadas por parte del Gobierno Regional de Valparaíso, cuestión de la que el Core y posible carta de Chile Vamos a la Gobernación dijo que "más que elogiarlo, yo me preocuparía por su contenido".

Una serie de anomalías fue la que detectó la Contraloría Regional de Valparaíso respecto a las **transferencias de recursos públicos a entidades privadas, provenientes del Gobierno Regional de Valparaíso, por medio de asignaciones directas, hecho que quedó plasmado en un informe elaborado por el órgano fiscalizador tras realizar una exhaustiva auditoría entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de mayo de 2023.**

Entre las observaciones planteadas se cuenta que el **Gore de Valparaíso realizó 53 transferencias a entidades privadas, con cargo al subtítulo 24, por \$1.370 millones de pesos, vía asignación directa de recursos, situación que vulnera el artículo 9 de la Ley N° 18.575. De ello, casi \$1.200 millones fueron repartidos sin concurso y en una cuota a la Fundación Terram, a la Corporación Fima y a la Corporación Epmusa. De igual forma, aparecen \$25 millones traspasados a la cuestionada Fundación ProCultura.**

También se detectó que al 30 de

junio de 2023 los recursos otorgados a entidades privadas sin fines de lucro, con cargo a los subtítulos 24 y 33, mediante asignación directa, y que se encontraban pendientes de rendición, bordean los 16 mil millones de pesos (\$15.954.199.276). De igual forma, se verificó que el Gobierno Regional de Valparaíso incurrió en atrasos en la revisión de las rendiciones de cuenta, por cuanto a esa misma fecha se habían presentado rendiciones en 17 convenios vigentes por \$553 millones, las cuales no habían sido revisadas.

Frente a lo ocurrido, el gobernador Rodrigo Mundaca, junto a valorar la auditoría realizada en la entidad que dirige, sostuvo que "si bien, el informe establece la realización de un procedimiento disciplinario que busca esta-

blecer la existencia de posibles infracciones administrativas", dijo que está comprometido a, si se verifica la falta, a "ponerse a completa disposición como jefe superior del servicio". Acerca de los millonarios traspasos a estas entidades, comentó que la Ley de Presupuestos lo "habilitó y entregó la prerrogativa para firmar este tipo de convenios y, por tanto, no hemos cometido ninguna infracción a lo que habilitó esa ley".

Todo lo develado por la Contraloría Regional de Valparaíso fue analizado en conversación con Puranoticia.cl por el consejero regional (core) Percy

Marín Vera (RN), quien además es una de las posibles cartas de Renovación Nacional (RN) y Chile Vamos para la Gobernación de Valparaíso en los comicios que se desarrollarán en todo el país a fines de octubre de 2024 y donde enfrentaría al propio Rodrigo Mundaca.

En primer lugar, sostuvo que "yo veo con bastante preocupación todo lo que diga relación con situaciones que podrían ser anómalas y que podrían crear situaciones de mala administración del Gobierno Regional. Por ello solicité una comisión de fiscalización para el día miércoles, para revisar junto al Ejecutivo el informe de la Contraloría. Hay situaciones que uno las ve con bastante complejidad y, en ese sentido, debemos ser facilitadores para el resguardo de la fe pública y no nos tenemos que sentir ofendidos porque se fiscalice al Go-

**SIN RENDICION
16 MIL
MILLONES
(\$15.954.199.276)**



bierno Regional".

El esposo de la diputada Camila Flores también dijo que "el Gobernador Regional es el Ejecutivo del Gobierno Regional y sobre él recaen todas las facultades administrativas, por lo tanto, él es el jefe superior del Gobierno Regional. No obstante, de aquello, hay responsabilidades que pueden ser individuales, a propósito que hubo personal subalterno que quizás no hizo su pega, que

la hizo mal o que la hizo de manera tendenciosa. Por tanto, esas responsabilidades deben ser individuales; pero la responsabilidad administrativa generalmente es compartida. Por lo tanto, creo que aquí tiene que haber claridad para ver qué ocurrió".

Acerca de las declaraciones efectuadas por Rodrigo Mundaca, Percy Marín señaló a Puranoticia.cl que "la verdad es que yo lo hubiera tomado con más preocupación. Si dice que fue objetivo el informe, la

verdad de las cosas es que cuando empecé a leerlo me quedaron muchas dudas y preocupaciones, por lo tanto, no sé si correspondía valorar el informe en esos términos. Cuando Contraloría examina este tipo de actuaciones de lo público, obviamente es importante que se haga; pero yo más que elogiarlo, me preocuparía por el contenido del informe".

Consultado acerca de si él hubiera endurecido el tono ante lo expuesto por Contraloría, manifestó que "yo creo que sí, porque estamos hablando de recursos públicos y nosotros tenemos que resguardar, sobre todo la fe pública. El Gobierno Regional en su historia no lo ha pasado bien con esta situación, por lo tanto, creo que, si hay situaciones anómalas, hay que corregirlas y queremos saber cómo se va a hacer (...). Yo creo que esto hay que tomárselo muy en serio y yo no minimizaría la situación que se delata en el informe. Por el contrario, encendería todas las alertas".

Finalmente, el core Percy Marín destacó la decisión del diputado Andrés Celis (RN) de presentar los antecedentes del informe ante el Ministerio Público, indicando que "si hay acciones u omisiones dolosas por parte del Ejecutivo, no habría nada de qué preocuparse y qué mejor que lo evidencie quien tiene las facultades para investigar. Como Consejeros Re-

gionales, en función a nuestras atribuciones fiscalizadoras, debemos siempre procurar que cuando están en tela de juicio las actuaciones de los órganos administrativos, siempre hay que agotar las instancias para que no quede duda de que se ha actuado con la debida transparencia y de conformidad a los principios de probidad, de eficiencia y eficacia".



La verdad es que yo lo hubiera tomado con más preocupación. Si dice que fue objetivo el informe, la verdad de las cosas es que cuando empecé a leerlo me quedaron muchas dudas y preocupaciones, por lo tanto, no sé si correspondía valorar el informe en esos términos. Cuando Contraloría examina este tipo de actuaciones de lo público, obviamente es importante que se haga; pero yo más que elogiarlo, me preocuparía por el contenido del informe.

Percy Marín
Consejero Regional de
Valparaíso

NUMANCIA
INMOBILIARIA
presenta

Genio Inmobiliario

¡Deseo que Numancia
me devuelva muchas lucas!

Del 07/12 al 14/12

Por la compra de
un depto. u oficina
te devolvemos hasta

15 Millones

Caída de árbol que mató a adulto mayor en Viña del Mar pone nuevamente en jaque a Ripamonti y su «Municipio de Cuidados»



Las fuertes corrientes de viento registradas durante horas de la tarde de este domingo 10 de diciembre en Viña del Mar provocaron la caída del ramaje de una de las tradicionales palmeras de la plaza Rioja, hecho que le costó la vida a un hombre de 66 años, pues la estructura de gran tamaño cayó sobre él.

Familiares de la víctima explicaron que se encontraba sentado en el lugar, ubicado justo al frente del palacio Rioja, luego de haber asistido a misa a una iglesia del sector.

"A eso del mediodía, la víctima habría concurrido a misa en una iglesia cercana al lugar. Posteriormente se trasladó a esta plaza, donde producto de los vientos, parte de una palmera cede, cayendo encima de su cuerpo", señaló el subprefecto de la Brigada de Homicidios de la PDI, Fabio Espinoza.

De igual forma, la unidad especializada de la Policía de Investigaciones descartó la intervención de terceras personas en el hecho, pues fue única y exclusivamente la caída de esta pesada estructura sobre su cabeza la que le provocó severas lesiones tanto en su torso como en su cráneo, según establecieron las primeras pericias.

Mientras el Municipio atribuye la responsabilidad de la mantención y fiscalización de las áreas verdes a la empresa Siglo Verde, concejales apuntan a una posible falta de control en el contrato firmado por la casa edilicia con dicha entidad privada. ¿Libres de polvo y paja?

Municipio se lava las manos

Desde el Municipio de Viña del Mar salieron al paso de lo ocurrido, señalando que el mantenimiento de estas áreas verdes corresponde a la empresa Siglo Verde y que son justamente ellos los que deben velar por la fiscalización del estado de los árboles.

Junto a ello, aseguraron desde la administración de la alcaldesa Macarena Ripamonti que "se solicitó un informe técnico e investigación detallada a la Unidad de Parques y Jardines para verificar que la empresa haya cumplido con su responsabilidad y, al mismo tiempo, iniciar todas las acciones jurídicas que sean necesarias".

Falta de fiscalización

A partir de esta información, Puranoticia.cl tomó contacto con algunos concejales de la comuna, para conocer de primera fuente si es que es efectivo que lo ocurrido recae exclusivamente en la labor que debe desempeñar dicha empresa privada o si, en algún grado, hay cierta responsabilidad del Municipio de la Ciudad Jardín.

En ese sentido, la concejala Antonia Scarella (Ind.-UDI) sostuvo que "estamos revisando cuál es el contrato con Siglo Verde para ver cuáles son las responsabilidades que tienen, pero acá yo creo que claramente hay responsabilidad, por lo menos de la supervisión del contrato, porque si Siglo Verde no cumplió con esta parte, acá el Municipio no está tampoco velando por el cumplimiento del contrato. Entonces, que el Municipio no tenga ninguna responsabilidad, creo que no es así".

De igual forma, la edil sostuvo que "yo no tengo la claridad, y eso es algo que estamos revisando ahora, de si esto también es una tarea de la Dirección de Operaciones y Servicios del Municipio de Viña del Mar respecto al mantenimiento o la supervisión o revisión del estado de los árboles".



“

...acá yo creo que claramente hay responsabilidad, por lo menos de la supervisión del contrato, porque si Siglo Verde no cumplió con esta parte, acá el Municipio no está tampoco velando por el cumplimiento del contrato. Entonces, que el Municipio no tenga ninguna responsabilidad, creo que no es así.

Antonia Scarella Chamy
Concejala

Similar opinión fue la que entregó el concejal Pablo González (PC), quien sostuvo que "el Departamento de Parques y Jardines deberá revisar los antecedentes para ver si hay responsabilidad de la empresa en el accidente de la caída de la palmera, en el sentido que la mantención de las áreas verdes no sólo involucra cortar el pasto. Luego el Municipio tendrá que ver las acciones jurídicas, es decir, las multas o los sumarios si es que no se cumplió con el debido proceso de seguimiento del contrato".

"Si la familia, a través de las acciones legales que quieran entablar, determinan que el Municipio debiera tener responsabilidades legales, eso será parte de lo que el tribunal determine. A nosotros en principio nos corresponde revisar que la empresa contratista tenga al día todo lo que respecta la mantención de las áreas verdes, considerando que es parte del contrato que tienen", agregó.

También expuso que "hoy lo que le corresponde al Municipio es revisar si estaba dentro de la responsabilidad de la empresa, a través del contrato con Siglo Verde, el diagnóstico y evaluación de todas estas especies arbóreas, y si ha sido parte de un trabajo permanente y programado de la mantención de

áreas verdes, porque ese concepto no queda sólo restringido a regar, cortar el pasto y podar, sino que también resguardar que las áreas verdes se encuentren en buen estado y no representen un riesgo".

Por último, el concejal Tomás de Rementería (PPD) indicó que "indudablemente que el Municipio tiene responsabilidad subsidiaria, pero el responsable y quien cobra por eso es Siglo Verde. Esto es como que le entrego la concesión de una autopista, entonces usted es responsable de lo que allí ocurre, pero indudablemente el Estado también es subsidiario porque el Estado entregó la concesión".

Precedente de la Reina

Un antecedente que da cuenta de una situación similar se registró en marzo de este año, cuando la Corte de Apelaciones de Santiago confirmó la sentencia que condenó a la Municipalidad de La Reina a pagar una indemnización de 160 millones de pesos (\$160.000.000) por daño moral, a la familia de una trabajadora que murió aplastada por un añoso árbol, el cual se encontraba en evidente estado de putrefacción, y que

se derrumbó sobre la vía pública en octubre del año 2015. La diferencia respecto al caso ocurrido este domingo en Viña del Mar es que la concesión está a cargo de la empresa Siglo Verde, por lo que quedará por determinar si las eventuales responsabilidades que persiga la familia del hombre de 66 años fallecido en la Ciudad Jardín corresponden a la firma privada a cargo del contrato o, bien, si será la administración Ripamonti la que deberá desembolsar el dinero de sus arcas ante una posible condena desfavorable.

Un antecedente que da cuenta de una situación similar se registró en marzo de este año, cuando la Corte de Apelaciones de Santiago confirmó la sentencia que **condenó a la Municipalidad de La Reina a pagar una indemnización de 160 millones de pesos (\$160.000.000) por daño moral**

G) Que se **acoge parcialmente la demanda entablada**, de acuerdo con lo dispuesto en los motivos trigésimo quinto, trigésimo sexto, trigésimo séptimo, trigésimooctavo, trigésimo noveno, cuadragésimo, cuadragésimo cuarto y cuadragésimo quinto, y, en consecuencia, se declara que se condena a la demandada ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA REINA a pagar a los demandantes las siguientes sumas de dinero, a título de indemnización de perjuicios por daño moral: (i) a don CRISTIÁN ENRIQUE AGUILERA GONZÁLEZ, cónyuge de la víctima MARIBEL DEL CARMEN SAN JUAN FUENZALIDA, la suma de \$60.000.000; y (ii) a doña PAULA VAITIARE AGUILERA SAN JUAN y a don CRISTIAN LEANDRO AGUILERA SAN JUAN, hijos de la referida víctima, la suma de \$50.000.000 a cada uno de ellos; sumas que deberán reajustarse las sumas señaladas en lo dispositivo, de acuerdo con la variación que experimente el Índice de Precios al Consumidor entre la fecha en que esta sentencia quede ejecutoriada y la fecha del pago efectivo;

MITSUBISHI MOTORS

XPANDER

DESPIDE EL AÑO
ARRIBA DE UN **MITSUBISHI**

Bono hasta
\$ 4.000.000
Precio desde \$ 13.990.000

FRONZA

Equipos de emergencia continúan combatiendo **incendio forestal entre Limache y Villa Alemana: ha consumido 820 hectáreas**



«El Patagual» lleva por nombre esta emergencia forestal iniciada **durante horas de la tarde del sábado 9 de diciembre, el cual aún mantiene con Alerta Roja a la totalidad de la provincia de Marga Marga, según dio a conocer Senapred.**

Cinco incendios forestales son los que revisten mayor preocupación de las autoridades en la región de Valparaíso, siendo el registrado en el límite de las comunas de Limache y Villa Alemana el de mayor magnitud.

«El Patagual» lleva por nombre esta emergencia forestal iniciada durante horas de la tarde del sábado 9 de diciembre, el cual aún mantiene con **Alerta Roja a la totalidad de la provincia de Marga Marga, según dio a conocer Senapred.**

Este organismo detalló que el fuego sigue en combate y que, hasta el momento, ha consumido **820 hectáreas**, registrando puntos calientes dentro del perímetro en los sectores 1, 2 y 6. En tanto, los puntos 3, 4 y 5 no presentan actividad.

En cuanto a su afectación, se

indicó que las llamas han dejado a **siete personas lesionadas, tres de las cuales debieron ser hospitalizadas por quemaduras.**

De igual forma, se reportan **13 viviendas destruidas y 21 personas albergadas**, las que se encuentran en el Liceo Politécnico de Limache.

Cabe hacer presente que este siniestro sigue siendo combatido con un puesto de mando, tres técnicos, seis brigadas, cinco maquinarias pesadas y un helicóptero de la Corporación Nacional Forestal (Conaf), además de un helicóptero gestionado por Senapred y una ambulancia de la Asociación Chilena de Seguridad.

Otros incendios

También en la comuna de Limache, otro incendio, denominado «Cajón de Lebu», ha dejado un total de **275 hectáreas consumidas**. Si bien, la emergencia sigue en combate, ésta se encuentra parcialmente contenida en su flanco izquierdo y no presenta avances, excepto fumarolas y puntos calientes dentro del perímetro del flanco derecho.

En San Antonio se reporta otro siniestro forestal, denominado «Complejo Cruce Leyda», el cual ha dejado **80 hectáreas consumidas y con Alerta Roja a la comuna**. El fuego sigue en combate, encontrándose activo aunque con intensidad baja y sin frente de avance, con puntos de calor dentro del perímetro, según Senapred.

También en la provincia de San Antonio, pero esta vez en la comuna de Santo Domingo, se registra

el incendio «Cruce La Manga», el cual ya se encuentra controlando, afectando a un total de **45 hectáreas** y aún con Alerta Amarilla.

Finalmente, en la comuna de Valparaíso, se registró un incendio que se denominó «Deslinde La Flecha», el cual ya se encuentra controlando, afectando **1 hectárea**.

- Incendio Limache
"Cajón de Lebu"
275 hectáreas consumidas

- Incendio San Antonio
"Complejo Cruce Leyda"
80 hectáreas consumidas

- Incendio Santo Domingo
"Cruce la Manga"
45 hectáreas consumidas

Editorial

El descuido "Municipio de Cuidados" en Viña del Mar

Aún está en internet la página de Macarena Ripamonti donde, en plena campaña, definía el concepto de "Municipio de Cuidados" que quería implementar en Viña del Mar.

A menos de un año de su posible reelección, se puede leer entre sus líneas que aquella visión era destinada a los cuidados de los llamados grupos prioritarios: mujeres, niños, niñas y adolescentes, diversidades y disidencias sexuales, personas mayores, personas en situación de discapacidad, pueblos originarios y migrantes.

El concepto "municipio de cuidados" es realmente muy bueno si lo analizamos como consigna de marketing o de campaña, mucho mejor quizás que aquel que nos hablaba de "ciudad bella" en la época de Reginato. No obstante, juega en contra ante hechos que, por mínimos que parezcan, dejan al descubierto que hoy existe un descuido manejo de aquellos cuidados.

Que se deje abandonado un juicio que podría haber dejado millones para las arcas municipales, que se caiga un árbol claramente seco sobre una persona y lo mate, o que se expulse al arquitecto que fue quien remodeló el Teatro Municipal en el día de su reinauguración, pareciera una lista de muchos infortunios; pero no es más que la lista de hechos que en menos de 10 días ha protagonizado la administración de Macarena Ripamonti en Viña del Mar.

Es tanto el descuido que ha tenido la administración Ripamonti con los intereses de Viña del Mar que tampoco cobró una boleta de garantía, por más de \$200 millones, a la empresa que no pudo hacer el Año Nuevo del 2023, como lo dejó al descubierto la Contraloría y que tanto daño produjo al comercio local.

Pareciera que existe un actuar decidido de la administración en ser descuidados, algo contrario a lo que ellos quieren impregnar. Por una parte, buscan endeudar a la

comuna para saldar una deuda con sus trabajadores de la Corporación, que tampoco resultó y; por otro, abandonan un juicio por indemnización que les podría haber permitido ingresos por lo mismos dineros. Si eso no es un descuido, ¿qué es?

La definición de "descuido" no es más que la falta de interés, atención o cuidado en lo que una persona hace o en lo que está a su cargo o bajo su responsabilidad.

El árbol que mató a una persona este fin de semana refleja no sólo una falta de supervisión de las tareas que se deben realizar en una comuna, sino que la debilidad del concepto "municipio de cuidados", que no es más que un eslogan de campaña que hoy hace incluso que se burlen de aquello cuando se dice que ahora hay que tener "cuidado con el Municipio".

No obstante, a estos descuidos, quien también parece descuidar la comuna es la centro-derecha, que a menos de un año de la elección de alcaldes no tiene ningún nombre puesto como carta para competirle a Ripamonti.

Es tal el descuido que incluso está en duda si se podrá tener un par de concejales sentados el próximo año. Esto, pues no se debe olvidar que fue justamente la votación de Virginia Reginato la que le permitió dos escaños a la UDI, y que RN tampoco cuenta con una carta

fuerte para afrontar el desafío ante las renuncias de varios de sus militantes.

Lo claro es que, pese a los descuidos, Ripamonti, por más boletas que no se cobren, juicios se pierdan, árboles se caigan, resulta imparables de cara a una reelección, con una capacidad arrolladora y un encanto admirable. La actual Alcaldesa es una de las figuras del Frente Amplio mejor evaluadas a nivel país, sigue arrasando en cada presentación que hace y, por sobre todo, sabe cuidarse muy bien dando entrevistas o cuñas armadas de tal manera que siga apareciendo aquel concepto marketero del "municipio de cuidados"... bueno, si por 16 años creíamos vivir en una ciudad bella, qué más da pensar otros cuatro años más de que alguien "nos cuida" en Viña del Mar.

El árbol que mató a una persona este fin de semana refleja no sólo una falta de supervisión de las tareas que se deben realizar en una comuna, sino que la debilidad del concepto "municipio de cuidados", que no es más que un eslogan de campaña que hoy hace incluso que se burlen de aquello cuando se dice que ahora hay que tener "cuidado con el Municipio".

PURANOTICIA.cl

Un multimedios digital
con identidad regional

»»» PURANOTICIA TV

»»» PURANOTICIA RADIO

»»» PURANOTICIA ALERTA

»»» PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

Nacional

Estudio a nivel nacional revela que **9 de cada 10** personas en Chile se alimentan mal



Una investigación a nivel nacional reveló que el 86 por ciento de la población, es decir, casi nueve de cada 10 personas, tienen una mala o muy mala alimentación, debido a que no cumplen las recomendaciones básicas que entrega el Ministerio de Salud a través de las guías alimentarias.

Estas pautas aconsejan un consumo diario de al menos tres porciones de verduras, dos de frutas y tres de lácteos sin azúcar añadida, junto con pescados y legumbres al menos dos veces a la semana.

Según publica hoy El Mercurio, el trabajo realizado por la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de los Andes, arrojó que el 37% de los chilenos no sigue ninguna de las recomendaciones entregadas por el Ministerio de Salud, mientras que el 32% cumple solo con una recomendación, y apenas el 17% cumple con dos.

“Estos alimentos contienen nutrientes y propiedades protectoras contra el exceso de peso y enfermedades crónicas, como la diabetes e hipertensión, que son altamente prevalentes en nuestro país. Sin embargo, vemos que la ingesta de estos es muy baja en la población, tanto en cantidad y en frecuencia, por lo que la dieta no estaría entregando el aporte necesario”, sostuvo Sofía Sutherland, académica que trabajó en el sondeo.

El trabajo realizado arrojó que el 37% de los chilenos no sigue ninguna de las recomendaciones entregadas por el Ministerio de Salud, mientras que el 32% cumple solo con una recomendación; y apenas el 17% cumple con dos.

Otro de los resultados es que solo el 1% de los encuestados cumple con las cinco recomendaciones analizadas de las guías del Minsal. De estas, el consumo de legumbres es el que obtiene el mayor porcentaje, ya que el 32% asegura comer dos o más porciones por semana.

En cuanto a las frutas, solo el 30% de la población las comen con la frecuencia debida.

Respecto a los pescados y mariscos, el 19% de los entrevistados

los incluye en su alimentación dos o más veces por semana.

En la misma línea se encuentran los lácteos, ya que solo el 12% de la población cumple con lo aconsejado por las guías, que son tres o más porciones diarias.

“El bajo consumo de lácteos en la población adulta es preocupante. Las sugerencias actuales indican incluirlos en la alimentación en todas las etapas de la vida, por sus múltiples beneficios, su aporte de calcio y prevención de enfermedades como la osteoporosis. Pero si el consumo de lácteos en la población es bajo, podría ocurrir que el impacto de esta medida de salud pública no sea la esperada”, sostuvo Sutherland.

Karen Salvo, nutrióloga de la Clínica Alemana, quien no fue parte del estudio, comentó que “el costo de los alimentos es una preocupación para muchos. El pescado se sabe que está muy caro, al igual que muchas frutas. También debemos pensar en cuánto tiempo está teniendo la gente para cocinar, porque preparar un plato de legumbres requiere tiempo”.

El estudio “Nutrición de los Chilenos 2023” se realizó por medio de encuestas a 1.211 hom-

bres y mujeres de Chile, de 18 años o más, y de 170 comunas del país, lo cual es una muestra representativa de la población nacional.

“

El costo de los alimentos es una preocupación para muchos. El pescado se sabe que está muy caro, al igual que muchas frutas. También debemos pensar en cuánto tiempo está teniendo la gente para cocinar, porque preparar un plato de legumbres requiere tiempo.

Karen Salvo
Nutrióloga de la Clínica Alemana

solo el 1%

cumple con las 5 recomendaciones del Minsal



iFeliz conexión para todos!

Lo mejor de iPhone para regalar

iPhone 13



APPLE
iPhone 13 mini
256GB

Precio cliente _____
\$599.990

Precio normal: \$887.990-



Asegura tu equipo y obtén

3 meses de **prima gratis**

Un seguro de **CHUBB**

36 cuotas **Sin interés** / Despacho **Sin Costo** / Recíbelo en **2 Hrs.**

Paga hasta en **12 cuotas** sin interés con



De cualquier banco o casa comercial



Disponibles solo para Tarjetas de Crédito nacionales con logos Visa/Mastercard

Hasta 24 cuotas sin interés con:



Hasta 36 cuotas sin interés con:



Hasta 18 cuotas sin interés con **Banco de Chile**



Oferta válida desde el 28 de noviembre al 10 de diciembre o hasta agotar stock de 200 unidades, solo para clientes con plan suscripción móvil y pago al día. El pago con Tarjeta de Crédito puede tener costos asociados. Consulte con el emisor de su tarjeta para mayor información. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en Sbf.cl.

Ocho trabajadoras a honorarios del Parque Cultural de Valparaíso lanzan graves acusaciones tras ser desvinculadas



El grupo de mujeres, respaldadas por la CUT y la ANEF, enviaron una carta dirigida al Directorio del PCdV y a las ministras de las Culturas, del Trabajo y de la Mujer, exigiendo la reincorporación y regularización de sus contratos a la brevedad.

rizadas" por el Parque Cultural de Valparaíso, las cuales acusan despidos sin fundamento alguno.

Pero eso no es todo, pues aseguran que en el inmueble del cerro Cárcel **"se vulneran los derechos de las mujeres trabajadoras, jefas de hogar, madres y disidencias sexogenéricas"**, hechos por los que apuntaron al director ejecutivo (i) Eric Fuentes Góngora, y a la presidenta del Directorio, Giannina Figueroa Ipinza.

Es por estos motivos que solicitaron la reincorporación de las trabajadoras despedidas y que se regularice la situación de **"vulneración de derecho de los trabajadores a honorarios dentro de la institución"**, según dan cuenta en la misiva que firman la CUT Provincial de Valparaíso, la Asociación de Empleados Fiscales (ANEF) regional y la Federación de Trabajadores a Honorarios del Estado (INTTHE).

En detalle, las trabajadoras afectadas señalan que fue el **jueves 30 de noviembre, en horas de la tarde, cuando fueron notificadas de sus despidos, a través de sus respectivas jefaturas, quienes se enteraron vía correo electrónico emitido por el Departamento de**

Administración y Finanzas del Parque Cultural de Valparaíso.

Si bien, en dicho e-mail se argumentan motivos asociados a la **"deuda estructural y de arrastre"**, que ha obligado a una reestructuración, las trabajadoras afectadas sostienen que **"nos parece irresponsable que la justificación para nuestros despidos sea una declaración de quiebra, considerando que esta institución no es una empresa, sino que una organización colaboradora del Estado que tiene la responsabilidad de administrar altas sumas de dinero proveniente de recursos públicos"**.

Por ello afirman que **entienden que la medida adoptada por Góngora y Figueroa "hace pagar los costos de una mala gestión a las trabajadoras más precarizadas, cuando ciertamente nuestros despidos no resuelven el problema económico de fondo que arrastra la institución y la mentalidad empresarial no se condice con la responsabilidad que implica dirigir un espacio cultural de tal envergadura"**.

De igual forma, manifestaron su indignación porque el Parque Cultural de Valparaíso se posiciona como Sitio de Memoria, Centro

Cultural, Espacio Público y Comunitario, pero también **considerando que la Presidenta del Directorio "se declara una persona feminista", designada por un Gobierno con un programa feminista.**

"Nos preocupa que este tipo de prácticas dejan de manifiesto que la promoción, defensa y garantía de derechos de las personas sólo se haya convertido en un discurso para la imagen pública de una institución que enfatiza el «nunca más» como consigna y que ello no se traduzca en una práctica real de protección y garantía de derechos con las personas que se vinculan. Tenemos la convicción de que nadie que vulnere de esta manera los derechos de las mujeres trabajadoras puede dirigir ni presidir un sitio de memoria tan importante para la región y el país", agregaron.

Finalmente, emplazaron a las autoridades a que se pronuncien respecto a esta **"vulneración de derechos, precariedad laboral, irregularidades y malas prácticas"**, además de reiterar su exigencia de **reincorporar a todas las trabajadoras a honorarios despedidas y la pronta regularización de sus contratos.**

Gra ves acusaciones lanzó un grupo de mujeres que fue desvinculado de su trabajo a honorarios en el Parque Cultural de Valparaíso (PCdV) durante los últimos días.

Mediante una declaración dirigida al Directorio del espacio ubicado en la ex cárcel; a la ministra de las Culturas, Carolina Arredondo; a la ministra del Trabajo, Jeannette Jara; y a la ministra de la Mujer, Antonia Orellana; **denunciaron "malas prácticas laborales" y despidos "arbitrarios y discriminatorios, con evidente sesgo de género"**.

Se trata de ocho mujeres, que se definen como **"disidencias pre-**

Confirman hallazgo de un cadáver en casa afectada por incendio forestal en Limache



Un equipo de la Bidema que efectúa labores en el sitio del suceso dio con el macabro hallazgo, por lo que se solicitó la concurrencia de la Brigada de Homicidios.

En el marco del trabajo que realizan equipos de emergencia en la zona afectada por el incendio forestal que ha arrasado con casi 1.000 hectáreas entre las comunas de Limache y Villa Alemana, se confirmó este lunes el hallazgo de un cadáver.

Según dio a conocer el delegado presidencial provincial de Marga Marga, Fidel Cueto, equipos de búsqueda dieron con el paradero de osamentas humanas en una vivienda que se vio afectada por la acción del fuego durante el fin de semana largo.

El macabro hallazgo se registró

en una casa ubicada en la hacienda Los Aromos, en la península del Lago, perteneciente a la comuna de Limache.

"En un operativo de búsqueda en un inmueble afectado por el incendio forestal, se encuentran osamentas, las cuales podrían corresponder a una persona que tiene encargo por presunta desgracia", indicó el delegado presidencial de Marga Marga.

El fiscal de Incendios en Marga Marga, Carlos Parra, precisó que "funcionarios de la Bidema Valparaíso encontraron osamentas, por lo cual se dispuso la concurrencia al lugar de funcionarios de la Brigada de Homicidios, a objeto de poder determinar la individualización de la persona que fue encontrada".

Cabe hacer presente que será esta unidad especializada de la PDI la que acudió al sitio del suceso para iniciar las diligencias que permitan establecer la identidad de la persona fallecida.

Reserva
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

La Reserva es un predio exclusivo con una superficie aproximada de 77 hectáreas, reservado especialmente para parcelas de agrado dentro de un anfiteatro natural. Ubicado en el sector de Lagunillas, uno de los mejores sectores del Valle de Casablanca.

10% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 990)

IIª ETAPA | **DESDE 990 UF** | ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
PARCELAS 5.000 MTS² | FINANCIAMIENTO DIRECTO | Iª ETAPA 100% VENDIDA

A 25 MIN DE SANTO DOMINGO
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO

ACCESO CONTROLADO

PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA

DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS

FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA - 56 9 9870 5134
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL - INFO@TEL.PROPIEDADES.CL
WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

Tel
PROPIEDADES
VENDE |

Director de Conaf de la región Metropolitana **advierte que temporada de incendios será peor que la del año pasado**

El director regional de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) de la región Metropolitana, Rodrigo Illesca, se refirió a la temporada de incendios forestales en la capital.

En conversación con radio Universo, Illesca manifestó que esta temporada es **"súper compleja"**. Uno tiene que hacer el espejo del hemisferio norte con el hemisferio sur. Vimos la gran cantidad de incendios que hubo en ese hemisferio y en base a eso nosotros nos estamos proyectando".

"Si bien la temporada se retrasó por las lluvias, porque acá en la región los incendios comienzan en el mes de septiembre, la temporada de mayor ocurrencia es hasta el mes de marzo, por tanto, **toda esa biomasa que está disponible se ha concentrado**", detalló.

Debido a esta situación, el director de la Conaf RM indicó que **"vamos a tener incendios la misma cantidad o menos, pero van a ser más simultáneos, habrá mayor simultaneidad porque el material combustible o biomasa está disponible"**.

Asimismo, manifestó que "nosotros estamos disponibles y tenemos todos los recursos para el

combate, pero hacemos el llamado a la comunidad que **haga acciones preventivas**, porque si bien puede generar incendios, acá en la región Metropolitana el 100% son producidos por acción u omisión del hombre".

Al ser consultado respecto a si esta temporada se proyecta peor que la del año anterior, Illesca respondió que **"claro, aún está la influencia de El Niño y eso genera mucha inestabilidad atmosférica"**. Eso genera distintas condiciones".

"Estas condiciones son propicias para que se generen los incendios o avancen con mayor rapidez sobre todo si tenemos el cóctel de incendios, viento, alta temperatura y la topografía", concluyó.

Rodrigo Illesca sostuvo que **"vamos a tener incendios la misma cantidad o menos, pero van a ser más simultáneos"**.

“

"Estas condiciones son propicias para que se generen los incendios o avancen con mayor rapidez sobre todo si tenemos el cóctel de incendios, viento, alta temperatura y la topografía"

Rodrigo Illesca
Director Regional de la
CONAF



Alcalde de Zapallar decreta «Emergencia Comunal» para reforzar la seguridad



"También pondremos en marcha el decreto de Emergencia Comunal y a eso sumaremos un plan robusto de seguridad y un estricto control de acceso a la comuna", señaló el alcalde Gustavo Alessandri.

Sumándose a lo planteado por los alcaldes de La Reina, La Florida y Colina, en la región Metropolitana, la máxima autoridad de Zapallar, Gustavo Alessandri, anunció que la ciudad pondrá en marcha el decre-

to de Emergencia Comunal.

"Los alcaldes difícilmente podemos esperar con los brazos cruzados si el Estado no da garantías a la ciudadanía de operar con rapidez y eficiencia en temas

de seguridad, sobre todo porque estamos atravesando la crisis de seguridad más grande de la historia del país", sostuvo Alessandri.

Por este motivo es que planteó que "nosotros, como comuna de Zapallar, también pondremos en marcha el decreto de Emergencia Comunal y a eso sumaremos un plan robusto de seguridad y un estricto control de acceso a la comuna".

Tal como ocurre con los Municipios de la región Metropolitana, el objetivo de esta iniciativa es fortalecer la labor de los inspectores y acelerar una ley que otorgue más facultades a las casas edilicias para combatir la delincuencia.

Esta medida se adopta a pesar que la semana pasada el Gobierno firmó un convenio de colaboración en materia de seguridad, con el objetivo de sentar un marco colaborativo en la materia entre todos los entes responsables en la materia.

DESDE

\$21.990.000 + IVA

PRECIO INCLUYE BONO MAXUS + BONO FINANCIAMIENTO BK

T90



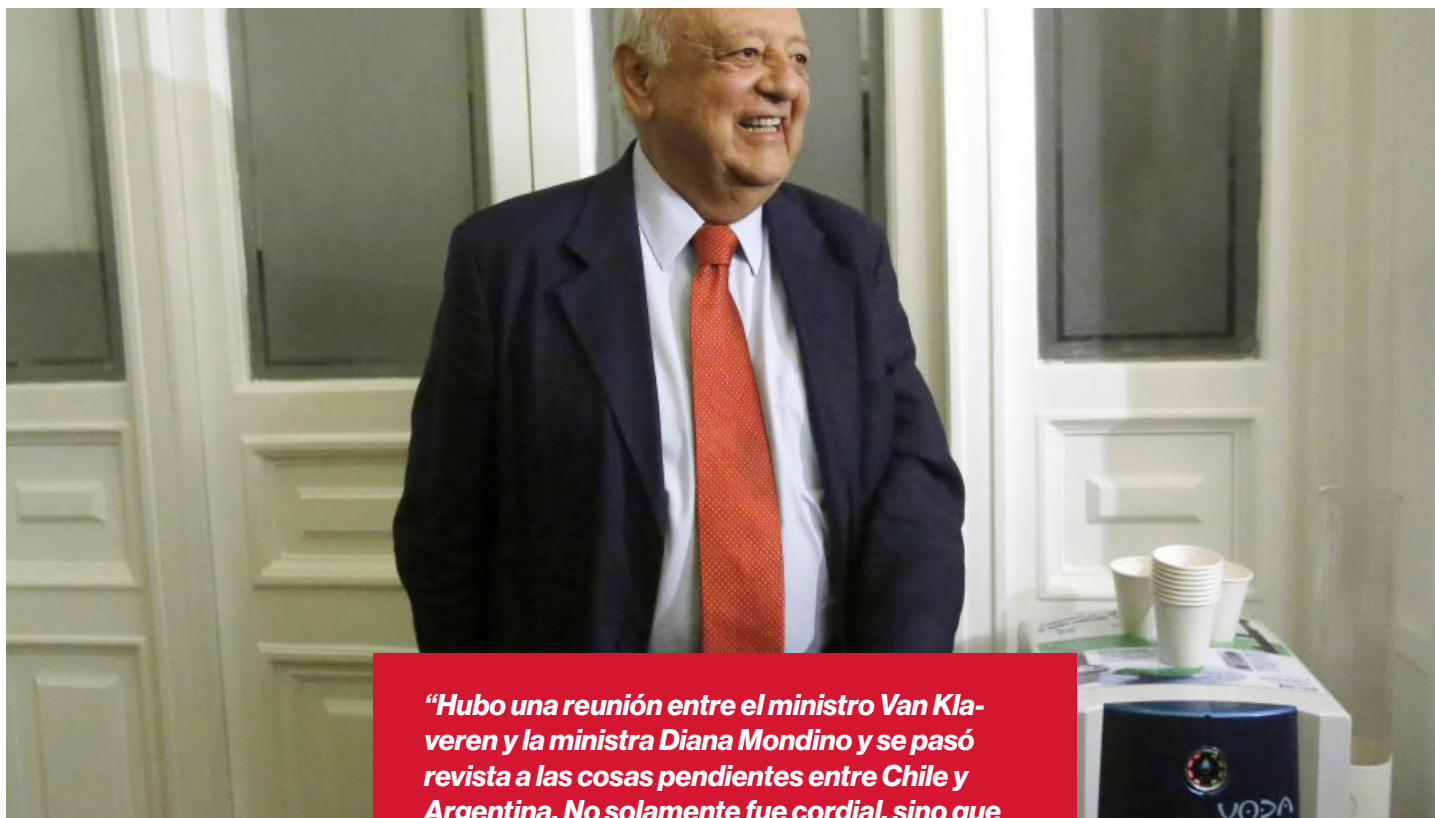
MAXUS | 10 AÑOS
VAMOS X MÁS

FRONZA



Internacional

Embajador Viera-Gallo por nuevo gobierno de Milei: "Chile no sigue una política de frontera ideológica"



"Hubo una reunión entre el ministro Van Klaveren y la ministra Diana Mondino y se pasó revista a las cosas pendientes entre Chile y Argentina. No solamente fue cordial, sino que fue una primera reunión de trabajo, fue muy importante para conocer las posturas de la nueva canciller", dijo Viera-Gallo.

Embajador de Chile en Argentina, José Antonio Viera-Gallo, destacó la cordialidad de los primeros acercamientos entre la administración Boric y las autoridades del nuevo gobierno trasandino, luego de que este domingo Javier Milei asumiera la Presidencia en ese país.

"Lo que dijo el Presidente Boric en sus declaraciones es bien claro: las personas pasan y los pueblos quedan. Chile no sigue una política de frontera ideológica", afirmó Viera-Gallo en entrevista con radio Adn.

La conversación entre el Presidente Boric y Javier Milei "fue muy buena, muy clara, muy cordial, (Milei) le agradeció mucho su presencia, se dijeron las cosas que usualmente se dicen en esas ocasiones", explicó el embajador, refiriéndose a la diplomacia propia de los primeros acercamientos con las administraciones entrantes, aunque a nivel de cancillerías ya comenzó a delimitarse el trabajo conjunto.

"Hubo una reunión entre el ministro Van Klaveren y la ministra Diana Mondino y se pasó revista a las cosas pendientes entre Chile y Argentina. No solamente fue cordial, sino que fue una primera reunión de trabajo, fue muy importante para conocer las posturas de la nueva canciller", dijo Viera-Gallo.

El representante de La Moneda en Buenos Aires, afirmó que en esa reunión se hizo un repaso de los temas que cruzarán la relación entre ambos países durante el gobierno de Milei, entre los que se encuentra el despliegue sobre territorio antártico.

"Ambos cancilleres hicieron referencia al Tratado Antártico que es un resguardo del continente helado, y Chile y Argentina respaldan ese tratado, se hizo referencia a la colaboración que hay, no solo hay un

trabajo común en la Antártica, hay tareas que se hacen colaborativamente lo que es por ejemplo, el control de las bases de los países en nombre del Tratado Antártico, ahora que un país ponga en un mapa sus pretensiones y el otro país ponga y que se superpongan, eso pasa con Inglaterra, con Australia, cada país tiene derecho a hacerlo, pero lo que rige ahí es el Tratado Antártico", detalló.

También se abordó lo relativo a la plataforma continental extendida "donde hay una superposición de 5 mil kilómetros". Sobre esto recordó que "existen mecanismos para ir resolviendo cuando sea oportuno esa diferencia, pero no es un tema urgente, es un tema que está ahí y cada país hace valer sus derechos y ahí vamos a ver, pero existen todos los mecanismos de negociación para ir resolviendo si es necesario en el

momento en que sea oportuno".

Viera-Gallo, precisó, sin embargo, que estos temas de frontera no son los principales de la relación bilateral entre ambos países. "Los temas principales son cómo mejoramos el paso de tres millones de personas en la frontera entre un lado y otro; cómo relanzamos la relación económica; cómo facilitamos la infraestructura física; cómo colaboramos en materia de la explotación del litio, en fin, hay tantas tareas por delante", subrayó.

“ Los temas principales son cómo mejoramos el paso de tres millones de personas en la frontera entre un lado y otro..."

José Antonio Vera-Gallo
Embajador de Chile en Argentina

Javier Milei presentará este martes las medidas de "shock" económico para Argentina

Así lo ha comunicado este lunes el nuevo portavoz del Gobierno, Manuel Adorni, en la primera rueda de prensa del mandato, un día después de que Milei haya asumido el cargo de presidente de Argentina, en un acto en el que se expresó con duras palabras sobre la situación económica que atraviesa el país.



Embajador de Chile en Argentina, José Antonio Viera-Gallo, destacó la cordialidad de los primeros acercamientos entre la administración Boric y las autoridades del nuevo gobierno trasandino, luego de que este domingo Javier Milei asumiera la Presidencia en ese país.

“Lo que dijo el Presidente Boric en sus declaraciones es bien claro: las personas pasan y los pueblos quedan. Chile no sigue una política de frontera ideológica”, afirmó Viera-Gallo en entrevista con radio Adn.

La conversación entre el Presidente Boric y Javier Milei “fue muy buena, muy clara, muy cordial,

(Milei) le agradeció mucho su presencia, se dijeron las cosas que usualmente se dicen en esas ocasiones”, explicó el embajador, refiriéndose a la diplomacia pro-

pia de los primeros acercamientos con las administraciones entrantes, aunque a nivel de cancillerías ya comenzó a delinearse el trabajo conjunto.

NUEVO X90 PLUS

MÁS EXPERIENCIAS EN GRANDE

X90 PLUS
A PARTIR DE

\$22.990.000*



MÁS SEGURIDAD
Sistema de seguridad inteligente ADAS



MÁS POTENCIA
Motor Turbo 2.0L con 251 HP



MÁS CAPACIDAD
Hasta 7 pasajeros

JETOUR
— Drive Your Future —

Andesmotor

FRONZA

*Términos y condiciones en fronza.cl



Deportes

Unión La Calera **confirmó la salida de su técnico Martín Cicotello**

Cicotello alcanzó a estar siete meses al mando del primer equipo y cerró la campaña 2023 en el octavo lugar de la tabla, logrando asegurar dicho cupo a la Copa Sudamericana 2024.

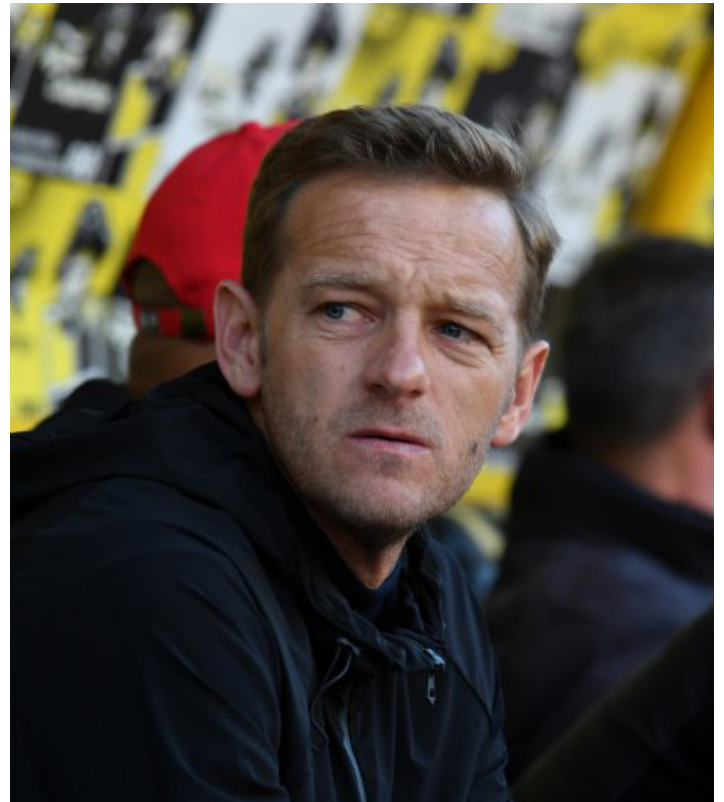
Pese a clasificar al club a la próxima edición de la Copa Sudamericana, **Martín Cicotello no va más como entrenador de Unión La Calera.**

El propio cuadro "cementero" anunció este lunes oficialmente, a través de un comunicado en redes sociales, la desvinculación del técnico argentino.

"Informamos a toda la familia cementera y comunidad deportiva, que Martín Cicotello y su cuerpo técnico conformado por **Raúl Armando y Emiliano Aquino no continuarán formando parte de nuestra institución**", publicó el cuadro calerano en la misiva.

"Agradecemos de antemano el profesionalismo y la calidad humana de Martín y su staff, quienes trabajaron a diario, **esforzadamente y entregándose al máximo buscando lo mejor para nuestro equipo, consiguiendo el objetivo propuesto. Les deseamos el mayor de los éxitos en sus futuros proyectos y desafíos, tanto personales como profesionales**", añadió el elenco "cementero".

Cabe mencionar que **Cicotello alcanzó a estar siete meses al mando del primer equipo y cerró la campaña 2023 en el octavo lugar de la tabla, logrando asegurar dicho cupo a la Copa Sudamericana 2024.**



Cris Martínez postuló a Gustavo Álvarez para dirigir a la Roja: "Trabaja súper bien y saca lo mejor de ti"

El delantero paraguayo de Huachipato aseguró que el argentino es el "mejor entrenador que me ha tocado en mi carrera".

El viernes recién pasado, **Huachipato se coronó como flamante campeón del fútbol chileno** tras derrotar por 2-0 a Audax Italiano, superando en la tabla de ubicaciones a Cobresal, elenco que estuvo casi todo el torneo como líder exclusivo.

En diálogo con radio ADN, el delantero y referente del cuadro de la usina, **Cris Martínez, repasó las claves que les permitieron alzarse con el título, haciendo hincapié en el trabajo realizado por el técnico Gustavo Álvarez.**

"En la primera fecha, con la U, nos dijo que podíamos pensar que estaba loco, pero que pensaba que podíamos salir campeones, que vamos a ir paso a paso y que ese era el primero de 30 partidos a escalar juntos. Todos lo mirábamos callados. Desde entonces, trabajamos para ser campeón", comentó el atacante.

Pero el atacante no se quedó

ahí y sostuvo que "ojalá algún día pueda llegar a la selección, trabaja súper bien y saca lo mejor de ti. Eso es su mérito. Es el mejor entrenador que me ha tocado en mi carrera".

Asimismo, subrayó que "mientras menos hablaran de nosotros, mejor. Cuando empezó la segunda rueda vi declaraciones que no me gustaron, pero al equipo se fortaleció. Decían que no teníamos pasta para ser campeón, pero empezamos a trabajar hace un año y entendíamos lo que el técnico quería".

Por último, Martínez reveló que ha tenido chances de llegar a los tres grandes, detallando que "en 2013 estuve a punto de llegar a Colo-Colo cuando estaba en San Luis y el 2017 tenía para llegar a la U. de Chile, tuve conversaciones con Hoyos. Cuando volví de México tuve para ir a la UC, pero tenía que tener la nacionalidad chilena".

Nicolás Córdova gana terreno para asumir en Colo-Colo en caso de no seguir Quinteros



Tras la final de Copa Chile, tendrán que definir la situación del DT, quien termina contrato a fines de diciembre, y quien podría partir a la banca de la Selección chilena.

Colo-Colo cerrará esta semana su temporada 2023, cuando dispute este miércoles la gran final de la Copa Chile ante Magallanes en Iquique.

Tras eso, tendrán que definir la situación del técnico Gustavo Quinteros, quien termina contrato a fines de diciembre, y quien podría partir a la banca de la Selección

chilena.

Por eso, en el conjunto albo ya pensarían en nombres ante una eventual salida de Quinteros y según dio a conocer el programa Circulo Central, en Blanco y Negro interesaría **Nicolás Córdova**, actual DT de la Sub 20 e interino de la Roja adulta.

El joven estratega fue formado como futbolista en el elenco de Macul y con ellos disputó cuatro temporadas previo a irse a préstamo a Unión Española y después partir al fútbol europeo, donde realizó gran parte de su carrera.

De todas formas, **en Colo-Colo deben tener la reunión con Gustavo Quinteros** para decidir si renovará contrato o si finalmente decide partir ante una oferta desde el extranjero o la Roja.

Alexis Sánchez se perfila como titular para el partido de Inter contra Real Sociedad por Champions League



Ambos elencos lucharán **por quedarse con el primer lugar de su zona, en la última fecha del grupo D.**

A contar de las 17:00 horas de este martes, **Inter de Milán de Alexis Sánchez se recibirá a Real Sociedad** por la última fecha del grupo D de UEFA Champions League, donde ambos elencos lucharán por quedarse con el primer lugar de su zona.

A pesar de la poca actividad que ha tenido el "Niño Maravilla" a lo largo de la campaña, situación que ha puesto en jaque su continuidad para la segunda parte de la temporada, en SKY Sports aseguraron que **el chileno será titular para el duelo con el conjunto hispano.**

De acuerdo con el citado medio, el técnico Simone Inzaghi le daría descanso al goleador del equipo, **Lautaro Martínez**, siendo reemplazado por un Sánchez que estará acompañado en el ataque por el francés Marcus Thuram.

Por otra parte, el entrenador adelantó el encuentro con la escuadra vasca, asegurando que **"el partido será muy difícil**, contra un rival de calidad que en estos años no cambia si juega en casa o fuera. Nos enfrentamos a un equipo de valor absoluto y hará falta un gran Inter para ganar".

Además, remarcó que "tanto ellos como nosotros hemos estado especialmente bien hasta ahora; ellos incluso vienen desde el cuarto bombo. **El sorteo no me entusiasmó inicialmente, hemos sabido hacerlo más fácil de lo que parece**".



SEVEN INTERNACIONAL VIÑA 2024

12, 13 y 14 DE ENERO

En The Mackay School, Reñaca.
No faltes al mayor evento de **RUGBY SEVEN INTERNACIONAL** que dará vida al torneo más importante de Chile.



SEVEN
VIÑA - 2024
SINCE 1986

INVITA



PRODUCE



MEDIA PARTNER OFICIAL



Espectáculos

“Ellas soy yo”: Canal 13 anuncia estreno de serie biográfica de Gloria Trevi

La producción de la cadena TelevisaUnivision, narra la polémica vida de la reconocida cantante mexicana, la que espera cautivar “la atención del público chileno”.

La serie biográfica de la cantante mexicana Gloria Trevi “Ellas soy yo”, llegará a la televisión chilena, ya que Canal 13 anunció el estreno de la producción del conglomerado transnacional TelevisaUnivision.

La historia muestra los inicios de la intérprete de innumerables éxitos como “Con los ojos cerrados”, “Pelo suelto”, “Todos me miran”, entre otros, desde los años noventa, cuando a corta edad decidió que quería ser famosa.

De esta forma, según narra la estación televisiva, la nueva apuesta de la parrilla programática llegará “con una historia de vida intensa, apasionante y con temáticas y conflictos que, sin duda, llamarán la atención del público chileno”.

Si bien Canal 13 todavía no revela la fecha de estreno de “Ellas soy yo”, la señal desclasificó que la producción llegará a la pantalla dentro del primer semestre del 2024.



Cristián Riquelme es confirmado como el conductor de “Top Chef VIP”

El actor nacional será el flamante conductor del nuevo estelar gastronómico de Chilevisión, el que contará con Sergi Arola, Fernanda Fuentes y Benjamín Nast como jueces.

Chilevisión se encuentra trabajando arduamente en su nuevo proyecto para el prime, ya que próximamente estrenará en horario estelar el programa gastronómico “Top Chef VIP”.

De esta forma, la estación televisiva ubicada en Machasa anunció al encargado de conducir el espacio culinario, importante puesto que recaerá en el actor nacional Cristián Riquelme.

Además, la renovada versión de “Top Chef VIP”, contará con reconocidas figuras del mundo gastronómico como jueces: el

chef español Sergi Arola; la ganadora del premio Michelin, Fernanda Fuentes; y una de las mayores promesas del círculo gourmet chileno Benjamín Nast.

Cabe destacar que, “Top Chef” es uno de los mayores éxitos de NBCUniversal Formats, con 29 adaptaciones alrededor de todo el mundo, teniendo gran éxito en países de Latinoamérica como Brasil, Panamá y México, como también en España, Italia, Canadá, Tailandia, Vietnam, entre otros.

Pedro Pascal recibe su primera nominación a los Globos de Oro por "The last of Us"

El actor chileno fue nominado en la categoría "Mejor actor en serie dramática", por su interpretación de Joel en la serie de HBO Max.



La jornada de este lunes se dieron a conocer las nominaciones a los Globos de Oro, donde destacó la del actor nacional Pedro Pascal, quien fue postulado por su participación en "The last of Us".

El chileno interpreta a Joel, el protagonista de la serie de HBO Max, la que es la adaptación del videojuego de PlayStation del mismo nombre, por el que recibió la nominación en la categoría "Mejor actor en serie dramática".

El evento que se realizará el próximo 7 de enero en Los Ángeles,

Estados Unidos, busca premiar lo mejor de la televisión norteamericana, en la que el chileno se enfrentará con reconocidos nombres como Brian Cox, Kieran Culkin y Jeremy Strong de Succession (HBO Max), Gary Oldman de Slow Horses (Apple TV+) y Dominic West de The Crown (Netflix).

Cabe destacar que, en la historia Pascal interpreta a Joel, quien junto a la joven Ellie (Bella Ramsey) se ven obligados a enfrentarse a criaturas y asesinos despiadados, mientras viajan a través de un Estados Unidos posapocalíptico.



Katyna Huberman rompió en llanto al recordar su lucha contra la bulimia: "Dura años"

La actriz fue una de las reciente invitadas a "La Cabaña", donde se emocionó hasta las lágrimas al hablar del trastorno alimenticio que vivió en su juventud.

En un nuevo capítulo emitido de "La Cabaña" por Mega, el docushow contó en esta ocasión con la participación de los actores Claudio Castellón, Fernanda Finsterbusch, Claudio Arredondo y Katyna Huberman, siendo esta última quien protagonizó un emotivo momento.

Todo se originó cuando se encontraban cenando junto a la conductora del espacio Karen Doggenweiler, momento en que la intérprete rompió en llanto al recordar su trastorno alimenticio.

"Entraste a una enfermedad de la que lograste salir de eso, ¿cómo saliste de eso, cómo lo enfrentaste? Un poco para ayudar a las cabras que son más jóvenes ahora y que no saben cómo salir de la bulimia", le consultó Arredondo, quebrando por completo a Huberman.

"No sabría dar un consejo, simplemente (decirles que tienen que) agarrarse de algo que las haga quererse, que siempre hay una luz, eso está claro, pero hay mucho rato que uno no ve nada", comentó relatando, evidentemente emocionada.

"Nos ves nada y ahí es donde te hundes. Hay que entender que uno está solo, somos parte de un todo, pero estás solo", momento en el que no aguantó las lágrimas, rompiendo en llanto ante los demás comensales.

"Me da pena porque pienso en todos los que están pasando por lo mismo", explicó la actriz, añadiendo que "hay un espacio en que es uno solo el que tiene que aprender a quererse, que no depende de nadie. Ni de tu familia, que muchas veces no se transforma en tu apoyo, ni mucho menos de tu pareja".

"Yo creé mi realidad pensando que nunca era suficiente, que no me merecía ciertas cosas. El tema de la comida dura años, hay gente (a la) que le dura toda la vida, vives tu vida pensando en la comida, en lo que comiste, en lo que no comiste", continuó con su relato, revelando que "cuando se me empezó a quitar de no sé, después de 10 años, el comer libremente comenzó como con un camino interior profundo, meditaba un montón, empecé a ir a yoga, empecé a ver mis virtudes reales (...) recién ahí me empecé a sanar".

El pack más conveniente
llegó a **TU DESTINO**

400 Megas x1 año

2 Play ~~200 Megas~~ + TV HD

INCLUYE

26 CANALES **HD** + *Paramount+*

POR

\$19.990 /mes

x 6 meses

LUEGO \$32.990 MENSUALES

CONTRÁTALO AHORA EN

CLAROCHILE.CL  **O AL 800 171 800** 

Disponibles para nuevas contrataciones realizadas por clientes persona natural entre el 01.12.2023 y el 31.12.2023. El descuento en el cargo fijo de los planes Hogar aplica por 6 meses, al mes 7 se cobrará el valor del servicio normal señalado. El plan TV HD incluye el acceso a la plataforma de streaming Paramount+. La velocidad de navegación puede variar según uso, cantidad de usuarios conectados y otras variables que la afecten. El beneficio de doble velocidad de navegación en internet aplica por 12 meses, al mes 13 la velocidad de navegación en internet se ajustará a la correspondiente al plan contratado. Todos los precios incluyen IVA. Contratación sujeta a factibilidad técnica y comercial.

Claro!